

AMBICIÓN ÉPICA

Christopher Nolan convirtió “La Odisea”, poema épico de Homero, en un blockbuster hollywoodense, en lo que es su proyecto fílmico más ambicioso hasta la fecha.

GENTE



SIN PRISAS

Se dosifica el mexicano Isaac del Toro y acaba 13 en la Etapa 9, para mantenerse en el tercer lugar de la Clasificación General del Tour de Francia.



Señala especialista que mala planeación ‘tira’ su efectividad

Produce Dos Bocas a 42% de capacidad

Reporta refinería 144 mil barriles, pero fue construida para 340 mil al día

MARIO LÓPEZ

La Refinería de Dos Bocas tropezó nuevamente, debido a la falta de una planeación en su ingeniería y construcción, consideran especialistas.

Catalogada por las autoridades como la joya de la corona en el Sistema Nacional de Refinación, la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, produjo en mayo 144 mil 400 barriles de petróleo diarios en promedio, cuando fue diseñada para tener una capacidad de procesamiento de 340 mil barriles, de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

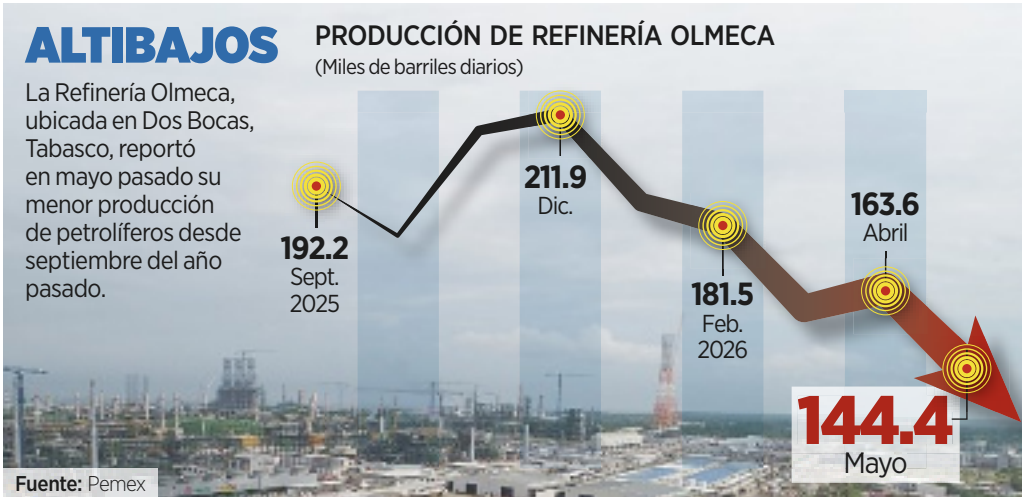
Esto significa que la Refinería de Dos Bocas, inaugurada el 1 de julio de 2022, opera a 42.5 por ciento de su capacidad, su nivel más bajo desde agosto del año pasado.

Luis Miguel Labardini, especialista en energía y socio de la consultora Marcos y Asociados, estimó que esto es resultado de que no se contó con una planeación en el diseño y estudios de ingeniería en la refinería, así como por la opacidad en el proceso de asignación de contratos.

“No se siguieron las mejores prácticas internacionales debido a que la entonces Secretaría de Energía, Rocío Nahle, quiso construir una refinería en tiempo récord y con un presupuesto de 8 mil millones de dólares, y la realidad es que aún no opera al máximo de su capacidad y se han invertido 23 mil millones de dólares.

“El resultado de todo lo anterior es que la refinería ha tenido accidentes e incidentes, incendios, fallas que han llevado a paros operativos, entre otros, que derivan de que la producción sea muy volátil, con altas y bajas”, describió Labardini.

Reportes públicos señalan que en enero de este año, una falla eléctrica general provocó que se detuvieran las operaciones de las plantas coquizadora, catalítica y las hidrodesulfuradoras, causando una baja en la producción.



En marzo se reportó un incendio en el área de almacenamiento, aunado a otro en abril en el patio de almacenamiento de coque, y en mayo se registraron paros escalonados e intermitencias en los trenes de refinación por fallas de vapor.

Labardini consideró que es urgente que la Secretaría de Energía o Petróleos Mexicanos contraten un equipo internacional de expertos para realizar un diagnóstico para analizar si es posible reparar los diseños estructurales del trazo de la refinería.

“Se debe contratar a una de las grandes firmas de refinerías para que hagan un diagnóstico adecuado de dónde están las fallas y cómo se pueden corregir las fallas.

“Para ello se requerirá inyectar más recursos de los 23 mil millones de dólares que ya se destinaron a la refinería”, aseguró.

El especialista consideró que es difícil que se hayan destinado recursos adicionales a Dos Bocas, a pesar de los ingresos petroleros que se obtuvieron este año con precios altos del crudo debido a la guerra en Irán, pues las finanzas públicas enfrentan presiones por la reducción del déficit fiscal.

Multan a FMF con 42 mdp por mal manejo de datos

ROLANDO HERRERA

La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) deberá pagar una multa de 42 millones 849 mil 95 pesos por haber incumplido con la ley de datos personales en la implementación del Fan ID, informó ayer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

La dependencia señaló que la FMF, como responsable del tratamiento de datos personales, cometió dos in-

fracciones: no informar a los aficionados que recababa información sensible y no obtener su consentimiento expreso para tratarla.

“La FMF recababa fotografías de los aficionados para generar el Fan ID, pero no señaló en su aviso de privacidad que esos datos eran sensibles. Esta omisión impidió que los titulares conocieran el alcance real del tratamiento y pudieran decidir de manera informada sobre su uso”, indicó en un comunicado.

La sanción podrá ser impugnada por la FMF.



REPROCHAN TARDANZA

A un año de la desaparición de Ana Ameli, familiares y colectivos de búsqueda marcharon al Ángel de la Independencia para exigir acciones efectivas que permitan ubicar a la joven.



RATIFICA DOMINIO

Gana Jannik Sinner por segundo año consecutivo en Wimbledon, luego de vencer en cuatro sets a Alexander Zverev; es el quinto título de Grand Slam que consigue el italiano en su carrera.



Abren proceso a marino por el Caso Ayotzinapa

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal vinculó a proceso a un miembro de la Marina por presuntamente torturar a Agustín García Reyes, “El Chereje”, presunto miembro de Guerreros Unidos señalado por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014.

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la CDMX resolvió que existen elementos para iniciar un procedimiento penal al Contraalmirante Vidal Vázquez Mendoza por los delitos de desaparición forzada y tortura.

Con su determinación, dictada por unanimidad, revocó la no vinculación dictada el 28 de noviembre de 2025 por el juez de control Edmundo Perusquia, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, quien en un principio consideró que la imputación carecía de datos de prueba.

El colegiado ordenó al juez federal citar a Vázquez Mendoza a una audiencia para que debatan las partes y luego determine las medidas cautelares que le deberán ser impuestas, así como el plazo de investigación complementaria.

Los magistrados desestimaron los argumentos de la defensa, la cual exigió un grado de precisión y corroboración de la imputación que es propio de la sentencia definitiva y no de la etapa inicial de la investigación.

Por ello, señaló que los cuestionamientos no tienen el alcance de contrarrestar la fuerza indiciaria de las entrevistas de la víctima, el Protocolo de Estambul, los videos y su transcripción estenográfica, así como los dictámenes, reportes operativos de la Marina y documentos suscritos por el propio imputado.

Vázquez es el segundo marino que es llevado ante la justicia federal por la FGR en el Caso Ayotzinapa. En 2020, el marino Ariel Agustín Castillo fue procesado por presuntamente haber torturado a Carlos Canto Salgado, supuesto miembro de Guerreros Unidos.

El caso del ‘Chereje’

NACIONAL 12



Los beneficiarios esperaron un discurso de Clara Brugada.

Esperan cuatro horas por apoyo ¡sin fondos!

SELENE VELASCO

Cientos de hombres de la Ciudad de México esperaron más de cuatro horas para recibir la tarjeta del programa “Pensión Hombres Bienestar”, pero sólo pudieron obtenerla después de escuchar un discurso bajo la lluvia de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pese a que el plástico aún no tenía recursos disponibles.

El pasado 8 de julio, Grupo REFORMA documentó que beneficiarias del plan “Desde la Cuna” fueron obligadas a permanecer durante horas en un acto masivo antes de recibir su tarjeta.

Los beneficiarios de la nueva pensión denunciaron ayer que el Gobierno capitalino condicionó la entrega del plástico a su asistencia al acto, cuando el trámite pudo realizarse en oficinas de las Alcaldías o incluso en sus domicilios.

“Desafortunadamente nos obligan a venir y esperar. La tarjeta pudieron haberla llevado a la casa, como hicieron con la carta de invitación. Pero ya sabe, lo que quieren es publicidad”, reclamó Pedro Polo.

Su hermano Isidro criticó que ambos tuvieran que trasladarse desde Álvaro Obregón y esperar toda la tarde. A los hermanos les tomó apenas un minuto recibir el plástico y firmar el acuse.

Los asistentes fueron citados a las 12:30 horas en el Deportivo Magdalena Mixhuca. Cuando Brugada llegó, poco después de las 16:00 horas, muchos ya manifestaban su molestia. Algunos provenían de Alcaldías alejadas y otros tenían problemas de movilidad, caminaban con bastón o se quejaban de llevar horas sin comer.

CIUDAD 2